

COMISION DE SERVICIO

DECRETO EX. -P- N° 1906

MELIPILLA, OCTUBRE 14 DEL 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: Las necesidades del Servicio; El Artículo 72° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, en uso de las atribuciones que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio, desde el 14 de Octubre 2015 al 14 de Enero 2016, ambas fechas inclusive, al Funcionario Municipal, don **JORGE GUAICO MADRID**, grado 4° Escalafón Directivo, quien realizará Cometido Funcionario destinado a la Elaboración de Textos Actualizados de Ordenanza Local, sobre Derechos, Permisos y Patentes Comerciales, dependiente del señor Administrador Municipal.

Anótese, comuníquese y archívese.



Claudia Chiguay Silva
CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CCHS/SBS/MWS/JCH/cal.
DISTRIBUCION

- Administración Municipal
- Direcciones Municipales
- Departamentos Municipales
- Secciones Municipales
- Interesado
- Archivo.-/